



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Expediente núm.: 2022/006 – CONTR 2022 813221

Asunto: Contrato administrativo para el servicio de limpieza en el Parque de las Ciencias / Resolución de suspensión de expediente de contratación

De conformidad con el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -LCSP- este Consorcio del Parque de las Ciencias **EXPONE:**

Recibida notificación de fecha 25 de noviembre de 2022, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía sobre la Resolución MC 138/2022 en la que acuerda *“Adoptar la medida cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato denominado Servicio de limpieza del Parque de las Ciencias, (Expte. CONTR 2022 0000813221), promovido por el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada.”*

HA RESUELTO:

Primero. Suspender hasta nueva resolución el procedimiento de adjudicación del contrato denominado “Servicio de limpieza del Parque de las Ciencias”, (Expte. CONTR 2022 0000813221), promovido por el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada.

Segundo. Suspender el plazo concedido para la presentación de ofertas o proposiciones por los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.4 de la LCSP.

Tercero. Notificar, en su caso, a las partes interesadas en el procedimiento.

Granada a la fecha de la firma electrónica.

Luis Alcalá Martínez
Director Gerente

LUIS ALCALA MARTINEZ		28/11/2022 14:46:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw52NS2K6tdGkNkVICATrJ176zo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	